



123
1277
2694

REPUBLICA de PANAMA
+ TIMBRE NACIONAL +

002.00

P.R. 1033

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 242053

PAG. 1
// ANFL //

CERTIFICA

COM VISTA A LA SOLICITUD 09 - 210997

QUE LA SOCIEDAD :

WINDALE INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 302070 ROLLO: 45995 IMAGEN: 128
DESDE EL DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ANDRES M. SANCHEZ
- 2) MARCOS A. MUÑOZ
- 3) MYRNA DE NAVARRO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: ANDRES M. SANCHEZ
TESORERO	: MYRNA DE NAVARRO
SECRETARIO	: MARCOS A. MUÑOZ

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE
BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA .

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 07:36:13 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 210997
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 096091
FECHA: Martes 29, Septiembre DE 2009
// ANFL //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*
3 quien actua en calidad *Certificadora*
4 y esta revestido del sello/timbre de *30*
CERTIFICADO
5 EN Panamá el día 15 OCT 2009
6 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
7 Bajo el número *84765*
8 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
delo. **DR. JENNY OYAGUE BELTRAN** ... Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
en ejercicio de la atribución que me confiere el Numera^l 5 del art. 18
de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo . 2386 del 31
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
mismo año. DOY 55 : Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme con el Documento que se me ha exhibido en... Una
hojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva lo ha
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en
notaria a mi cargo.

Guayaquil, 28 de Octubre 2009
[Signature]

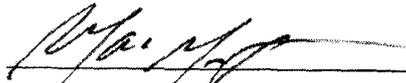
CERTIFICACIÓN

Yo, **MARCOS A. MUÑOZ**, en mi condición de Secretario de la sociedad **WINDALE INTERNATIONAL INC.**, una sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

1. Que **WINDALE INTERNATIONAL INC.** es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 4,282 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 11 de mayo de 1995 debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a ficha 302070, rollo 45995, imagen 0128 desde el 16 de mayo de 1995.
2. Que la sociedad se encuentra vigente.
3. Que según nuestros registros, el único accionista de la sociedad es **MANDERLAY INDUSTRIES LLC.**, compañía de nacionalidad americana con dirección en 3411 Silverside Road #104, Wilmington, DE 19810., Estados Unidos de América.

En testimonio de lo cual, expido el presente certificado a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009).




MARCOS A. MUÑOZ
Secretario





≡006.00

P.B. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: **MARCOS A. MUÑOZ**

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consecuente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 15 OCT 2009

TESTIGO

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de Y

CERTIFICADO

5 EN Panamá — 6 el día 15 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 84,761

9 Sello/timbre 10 Firma Diomedes Cerrud

2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 13
de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31
de Marzo de 1938 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del
mismo año, ROY 45. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme con el documento que se me ha exhibido en una
hojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en
notaria a mi cargo.

Guayaquil, 28 de Octubre 2009

Jenny Oyague Beltran

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

